

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.95.-

Montevideo, 02 JUN. 2008

VISTO: la necesidad de completar la integración de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular;-----

RESULTANDO: I) que, el Doctor Raúl Ferrari presentó renuncia como integrante de la misma en carácter de delegado del Banco de Previsión Social, que fue aceptada por Resolución de la Gerencia General de dicho Banco N° 13/2008, de 21 de enero de 2008;-----

II) que, dicha Institución designó en su lugar a la Doctora Yolanda Farre por Resolución R.D. N° 7-9/2008 de 27 de marzo de 2008;-----

CONSIDERANDO: I) que, la mencionada profesional reúne las condiciones necesarias para el desempeño de tal función, dada su amplia trayectoria en el ejercicio de la cardiología;-----

II) que, corresponde proceder en consecuencia designando a la Doctora Farre como integrante de la Comisión de referencia, en representación del Banco de Previsión Social;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1°.- Designase a la Doctora Yolanda Farre como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, en carácter de delegada del Banco de Previsión Social.-----
- 2°.- Comuníquese.-----

Res. N°

Ref. N° 001-1165/2008.

ST.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República


